Sogamoso

Señores
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y PROYECTOS
Sogamoso – Boyacá.

REF. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Por medio de la presente me permito presentar a su despacho la propuesta de prestación de servicios profesionales de ingeniería civil para el apoyo en el diseño, supervisión y formulación de proyectos de la secretaria de infraestructura y proyectos del municipio de Sogamoso

Tengo el agrado de presentarle mi propuesta teniendo la certeza de que mis servicios profesionales responden efectivamente a las necesidades de la entidad territorial, para el apoyo en la gestión en la Oficina de infraestructura y proyectos, pues como se puede constatar en mi hoja de vida tengo la suficiente idoneidad y amplia experiencia laboral que me permite desempeñarme de forma competente como contratista.

La Alcaldía de Sogamoso en el cumplimiento de su misión deberá adelantar las acciones pertinentes tendientes al cumplimiento de su objetivo misional, las cuales se resumen en **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERO CIVIL PARA EL APOYO EN EL DISEÑO, SUPERVISIÓN Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO.**

OBJETO A CONTRATAR:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERO CIVIL PARA EL APOYO EN EL DISEÑO, SUPERVISIÓN Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PLAZO	HONORARIOS MENSUALES	VALOR TOTAL
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERO CIVIL PARA EL APOYO EN EL DISEÑO, SUPERVISIÓN Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO.	CUATRO (04) MESES	$ 5.000.000,00	$ 20.000.000,00

Valor total de la actividad a contratar es por un valor de VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.000.000,00).

OBLIGACIONES GENERALES

1. Uso de elementos de protección personal cuando la actividad lo amerite.
2. Reporte inmediato de incidentes o accidentes de trabajo.
3. Asistencia a las capacitaciones y/o actividades en este tema y cumplimiento de las normas que se establezcan como parte del SG-SST.
4. Dar cumplimiento a las normas de archivo respecto a los documentos que deba manejar dentro del desarrollo de sus actividades.
5. Participar en la actualización de los procedimientos, elaboración de mapas de riesgos, seguimiento y cumplimiento de acciones de mejora del sistema de calidad de la alcaldía y los entes de control.

Anexo hoja de vida.

Cordialmente,

Firma 

CARLOS MAURICIO GÓMEZ MESA

Cédula de ciudadanía No 74.081.951 de Sogamoso